

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE FORMA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL, No IO-913050978-N1-2015 (No. INTERNO MMCH-FONMI-INV92-17) OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

ACTA DE DICTAMEN TECNICO - ECONOMICO

INHERENTE A LA OBRA: SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA INFANTIL EN LA LOCALIDAD CIMBRONES, MINERAL DEL CHICO, HGO.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, INCLUIDAS SUS REFORMAS, ADICIONES Y SU REGLAMENTO EN VIGOR., EN EL MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO, SIENDO LAS 15:00 HRS. DEL DIA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL AYUNTAMIENTO DEL MINERAL DEL CHICO, EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SITA EN PLAZA PRINCIPAL S/N COL. CENTRO, CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN CUALITATIVA, MINUCIOSA Y DETALLADA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL MENCIONADO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

RESEÑA CRONOLÒGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

- 1.- ENTREGA DE BASES DE LICITACION E INVITACIONES EL 11 DE OCTUBRE DEL 2017.
- 2.- VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS: 13 DE OCTUBRE DEL 2017, A LAS 09:00 HRS.
- 3.- JUNTA DE ACLARACIONES: 13 DE OCTUBRE DEL 2017, A LA S 11:00 HRS.
- 4.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 20 DE OCTUBRE DEL 2017, A LAS 13:30 HRS.

RESULTANDO LO SIGUIENTE:

Concursante	Periodo de Ejecución	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Importe sin el iva	Forma de entrega	Observaciones
MUVE DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	68 DINAT	23-Oct-2017	29-Dic-2017	\$ 421,715.17	Presencial	
INGENIERÍA DE VIALIDADES DEL REAL, S.A. DE C.V.	68 DINAT	23-Oct-2017	29-Dic-2017	\$ 341,698.53	Presencial	
CONCAMIRD CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	68 DINAT	23-Oct-2017	29-Dic-2017	\$ 393,419.46	Presencial	
C. RICARDO LOPEZ CRUZ.	PRESENTA CARTA DE DISCULPA					

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE FORMA PRESENCIAL
DE CARÁCTER NACIONAL, No IO-913050978-N1-2015 (No. INTERNO MMCH-FONMI-INV92-17)
OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

ACTA DE DICTAMEN TECNICO - ECONOMICO

INHERENTE A LA OBRA: SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA INFANTIL
EN LA LOCALIDAD CIMBRONES, MINERAL DEL CHICO, HGO.

5.- EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONOMICA: SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE.-

NOMBRE DE LOS LICITANTES	MONTO PROPUESTO CON I.V.A.	FACTOR DE SALARIO REAL	FACTOR DE INDIRECTOS	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES
MUVE DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	\$ 489,189.60	1.874063	12.310 %	0.20 %	7.50 %	Cinco al millar
INGENIERÍA DE VIALIDADES DEL REAL, S.A. DE C.V.	\$ 396,370.29	2.847326	18.64%	0.1%	8.36%	Cinco al millar
CONCAMIRD CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 456,366.57	1.874063	13.434 %	0.07 %	8.50 %	Cinco al millar
C. RICARDO LOPEZ CRUZ.	PRESENTA CARTA DE DISCULPA					

LA PRESENTA ACTA SERVIRA DE BASE PARA EL FALLO DE ESTA LICITACION QUE SE DARA A
CONOCER EL MISMO DIA EN QUE SE ACTUA A LAS 16:00 HRS.

CON BASE EN LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS
PROVEEDORES PARTICIPANTES DE ESTA LICITACIÓN, SE:

OBSERVA

1.- QUE LA PROPUESTA DEL CONCURSANTE: **INGENIERÍA DE VIALIDADES DEL REAL, S.A. DE C.V.**,
SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES,
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE, Y RESULTA SER LA PROPUESTA
MÁS BAJA DE LAS PRESENTADAS.

2.- QUE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA: **CONCAMIRD CIONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, NO SE
CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE NO RESULTA ECONOMICAMENTE ACEPTABLE AL SUPERAR
EL TECHO FINANCIERO DISPONIBLE POR UN **15.68%**, POR LO QUE **NO SE CONSIDERÓ SUSEPTIBLE
DE CONTRATAR, DESECHANDO SU PROPUESTA**, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL
ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN VIGOR.



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

2016 - 2020



PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE FORMA PRESENCIAL
DE CARÁCTER NACIONAL, No IO-913050978-N1-2015 (No. INTERNO MMCH-FONMI-INV92-17)
OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

ACTA DE DICTAMEN TECNICO - ECONOMICO

INHERENTE A LA OBRA: SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA INFANTIL
EN LA LOCALIDAD CIMBRONES, MINERAL DEL CHICO, HGO.

3.- QUE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA: **MUVE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE NO RESULTA ECONOMICAMENTE ACEPTABLE AL SUPERAR EL TECHO FINANCIERO DISPONIBLE POR UN 24%, POR LO QUE **NO SE CONSIDERÓ SUSEPTIBLE DE CONTRATAR, DESECHANDO SU PROPUESTA**, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN VIGOR.

POR LO TANTO CON EL OBJETIVO DE CUMPLIR CON LAS METAS PROYECTADAS, APROVECHANDO LAS OPCIONES DE OPORTUNIDAD Y PRECIO SE:

ADJUDICA

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 38 PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y 67 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEGISLACIÓN, SE LE ADJUDICA AL CONCURSANTE:

1.- **"INGENIERÍA DE VIALIDADES DEL REAL, S.A. DE C.V."**, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MMCH-FONMI-INV92-CTO-107-17, POR CUMPLIR CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO Y PRESENTAR LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CON UN IMPORTE DE \$ **341,698.53** MAS \$ **54,671.76** POR CONCEPTO DEL I.V.A. Y EN TOTAL DE \$ **396,370.29 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 29/100 M.N.)**.

SE HACE LA ACLARACIÓN, QUE AUNQUE ES LA PROPUESTA MÁS BAJA, ÉSTA EXCEDE EN \$**1,871.29 (UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 29/100 M.N.)**, EL TECHO FINANCIERO DESTINADO PARA CUBRIR LA OBRA, POR LO CUAL, MEDIANTE OFICIO NÚMERO **MM/TM/050/2017**, EMITIDO POR TESORERÍA DE ÉSTE MUNICIPIO, SE INFORMA AL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL CHICO, HGO, QUE SE CUENTA CON RECURSOS PRIPIOS PARA CUBRIR EL EXCEDENTE FALTANTE, CON LA FINALIDAD DE QUE, ÉSTA OBRA PUEDA SER ADJUDICA. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 21 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, A LAS 13:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, SIENDO LAS **15:45** HRS DEL MISMO DIA EN QUE SE ACTUA FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASI QUISIERON HACERLO. LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Mineral del Chico
1886 1904 1992 2000

Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

2016 - 2020



PUEBLOS
MÁGICOS

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE FORMA PRESENCIAL
DE CARÁCTER NACIONAL, No IO-913050978-N1-2015 (No. INTERNO MMCH-FONMI-INV92-17)
OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

ACTA DE DICTAMEN TECNICO - ECONOMICO

INHERENTE A LA OBRA: SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA INFANTIL
EN LA LOCALIDAD CIMBRONES, MINERAL DEL CHICO, HGO.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ EL:

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DEL AYUNTAMIENTO DEL MINERAL DEL CHICO.

PRESIDENTE DEL COMITE



C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE



C. BLANCA HERRERA PEREZ
TESORERA MUNICIPAL

VOCAL DEL COMITE



MIGUEL ANGEL LOPEZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

2016 - 2020

ASESOR DEL COMITE



C. FANNY VALENCIA PEREZ
SINDICA PROCURADORA

2016 - 2020

ASESOR DEL COMITE

LIC. LUCIANO DAVID MEJIA PEREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

ASESOR

ASESOR

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
CONTRALORIA, DIRECCION GENERAL DE
NORMATIVIDAD DEL ESTADO

Mineral del Chico, Hgo. a 20 de Octubre de 2017

Oficio No. MM//TM/050/2017

**Comité de Obras Públicas y Servicios
Relacionados con las mismas del
H. Ayuntamiento de Mineral del Chico.
Presente.**

En relación a la obra Segunda Etapa de Construcción del Centro de Convivencia Infantil de la Comunidad de Cimbrones, del Municipio de Mineral Del Chico, la cual se sometió a proceso de Invitación a tres y la propuesta menor excede del monto autorizado de recursos del Fondo Minero por un importe de \$1,871.29, me permito informar que este excedente se cubrirá con recursos propios del Municipio, para lo cual se solicitara la autorización del H. Ayuntamiento Municipal ya que si se cuenta con recursos disponibles.

Sin otro particular, quedo de Ustedes.



Atentamente:
L.C. Blanca Herrera Pérez.
Tesorera Municipal.



SÍNDICO PROCURADOR
MINERAL DEL CHICO, HGO.
2016 - 2020



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MINERAL DEL CHICO, HGO.
2016 - 2020



TESORERÍA
MINERAL DEL CHICO, HGO.
2016 - 2020



MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO, HGO.

PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IO-913050978-E11-2017

OBRA: SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVIVENCIA INFANTIL EN LA LOCALIDAD DE CIMBRONES, EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, ESTADO DE HIDALGO.

NUM	PRESUPUESTO BASE	IMPORTE DEL PRESUPUESTO BASE	IMPORTE DE CONTRATISTAS SIN I.V.A.			OBSERVACIONES
			MUVE DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	INGENIERIA DE VIALIDADES DEL REAL, S.A. DE C.V.	CONCAMIRD Construcciones, S.A. de C.V.	
1	SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVIVENCIA INFANTIL EN LA LOCALIDAD DE CIMBRONES, EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, ESTADO DE HIDALGO.	340,085.35	421,715.17	341,698.53	393,419.46	
	Sub-total	340,085.35	421,715.17	341,698.53	393,419.46	
		54,413.65	67,474.43	54,671.76	62,947.11	
		394,499.00	489,189.60	396,370.29	456,366.57	

EL FALLO SE DA DE LA MANERA SIGUIENTE UNA VEZ REALIZADO EL ANALISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS.

1.- SELECCIONAR AL LICITANTE INGENIERIA DE VIALIDADES DEL REAL, S.A. DE C.V., PARA LA ADJUDICACION DE LA OBRA EN CUESTION POR CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION RESTRINGIDA POR OFERTAR PRECIO SOLVENTES MAS BAJO, Y/O OPORTUNIDAD Y CALIDAD, CON UN IMPORTE TOTAL INCLUYENDO EL I.V.A. DE \$ 396,370.29 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS, 29/100 M.N.)

(Handwritten signatures and initials)